

Oficio: U.A.I.P. 1316/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 18 de mayo de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Nayeli García

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01056220** el día **11 de mayo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Sobre el pago de deuda pública, detallar cuántos créditos ha solicitado el Municipio en los últimos 15 años, desglosar por monto solicitado, a qué institución financiera, condiciones de pago, tasa de interés, plazo del préstamo, cuánto se debe actualmente, cuánto se asignó para el pago de la deuda este año, y para qué fue utilizado cada uno o el préstamo solicitado." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **TMG.-525/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio: TMG.-525/2020
Asunto: Sobre solicitud UAIP 1298/2020
Guanajuato, Gto., 14 de mayo de 2020

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 1298/2020** correspondiente a la solicitud presentada por la **C. Nayeli García**, con número de folio **01056220**, en fecha **11 de mayo del año 2020**, en la que requiere lo siguiente:

“Sobre el pago de deuda pública, detallar cuantos créditos ha solicitado el Municipio en los últimos 15 años, desglosar por monto solicitado, a qué institución financiera, condiciones de pago, tasa de interés, plazo del préstamo, cuanto se debe actualmente, cuanto se asigno para el pago de la deuda de este año, y para qué fue utilizado cada uno o el préstamo solicitado”.

- De lo anterior me permito describir las siguientes ligas en las cuales se encuentra publicada la información de la deuda pública del Municipio solicitada:

https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_redp/index.php

[http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-05/7.%20ESTADO%20ANALITICO%20DE%20LA%20DEUDA%20Y%20OTROS%20PASIVOS%20\(2\).pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-05/7.%20ESTADO%20ANALITICO%20DE%20LA%20DEUDA%20Y%20OTROS%20PASIVOS%20(2).pdf)

- En cuanto al destino de los créditos, se describen a continuación:

Concepto	Núm. De Registro Estatal	Número de Registro SHCP	Destino
Deuda Pública	26/05/2026	206/11	Inversión Pública
Deuda Pública	09/09/2021	208/11	Ejecución de la Modernización Catastral en el Municipio de Guanajuato.

- Del monto asignado para el pago de deuda pública actual en este año es de \$5,146,174.00.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Guanajuato, Somos Capital”

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal